

**ACTA Nro. 4**

**CÓDIGO DEL PROCESO: CONC-001-2025**

**COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN MANTA**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a las diez horas y treinta y nueve minutos, del veintisiete de mayo del dos mil veinticinco, en la sala de reuniones de Gerencia General de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, se reúne la Comisión Técnica designada por el Lcdo. Gabriel Alarcón en su calidad de Gerente General (E) de MOVILIDAD DE MANTA-EP, mediante resolución No. CONC-EPMM-001-2025 de 13 de mayo de 2025, mismos que fueron convocados en observancia del Cronograma inserto en los Pliegos correspondientes al proceso, para el Proceso de CONCESIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN MANTA, de conformidad al Reglamento Interno de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, Para la Sustanciación del Proceso de Delegación a la Iniciativa Privada de los Servicios Públicos de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular en el cantón Manta, quien respecto de la etapa de respuestas y aclaraciones hace conocer lo siguiente:

De la constatación del correo electrónico y no existiendo presentación física de preguntas relacionadas al proceso No. R-MMEP-001-APP-2025 dentro de la etapa fijada en el cronograma, conforme consta en el acta No. 3 de 21 de mayo del 2025, se deja constancia que no existen respuestas o aclaraciones que realizar.

Por lo tanto, queda habilitada la etapa de presentación de ofertas en el Proceso de CONCESIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN MANTA, de conformidad al Reglamento Interno de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP.

Los miembros de la Comisión Técnica aceptan los párrafos previamente expuestos a través de la suscripción del presente instrumento, en la ciudad de Manta, a veintisiete días del mes de mayo de 2025.

Econ. Guillermo Ronaldo Mendoza García  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Ing. Oldemar Friederich Astaiza Maruri  
**DIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Tnlgo. Carlos Javier Rosado  
**JEFE TÉCNICO DE REVISIÓN**  
**TÉCNICA VEHICULAR**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ab. Jennifer Gissela Rodríguez Arteaga  
**ANALISTA DE MATRICULACIÓN**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Abg. Gabriela Alcívar Ponce  
**DIRECTORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**